

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 1189 de fecha 26.12.2012 de RR.PP. Comunicaciones, mediante el cual solicita crear licitación por el servicio de "Sonido, Banquetería, Carpa y Mobiliario", por actividad de Instalación de Primera Piedra e inicio de la obra Conjunto Habitacional Buen Samaritano, la cual se llevará a cabo el día 04 de Enero de 2013 a las 12:00 hrs., y en la cual participarán autoridades regionales y locales. Monto Referencial \$ 350.000 más impuesto. Adjunta Bases Administrativas y técnicas.

El Decreto Alcaldicio N° 3621 de fecha 17.12.2012, que aprueba Presupuesto Municipal año 2013.

El Decreto Alcaldicio N° 3622 de fecha 17.12.2012, que Aprueba Programas sociales Municipales y Actividades Municipales año 2013.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado, fijado por el D.F.L. 1/ del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE iniciar proceso de Licitación Pública a través del Portal Mercado Público por el servicio de "Sonido, Banquetería, Carpa y Mobiliario", por actividad de Instalación de Primera Piedra e inicio de la obra Conjunto Habitacional Buen Samaritano, la cual se llevará a cabo el día 04 de Enero de 2013 a las 12:00 hrs., y en la cual participarán autoridades regionales y locales. Monto Referencial de la licitación \$ 350.000 más impuesto.

APRUEBASE Bases Administrativas y técnicas de la licitación.

IMPUTESE el gasto a la cuenta 22.08.11 "Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos", Programa Actividades Municipales, Ceremonias e inauguraciones, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

GONZALO PEREZ PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

/MAVS/GPP/JAP

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2) ✓

Dirección Ad. y Finanzas (1)

RR.PP – Comunicaciones (1)

Archivo

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
ALCALDE (S)